



D. Luis Mario Aparcero Fernández De Retana, Alcalde-Presidente al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para el proceso de selección, mediante convocatoria pública y por el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante de Ingeniero Técnico Agrícola, de personal funcionario interino, para la cobertura interina de la plaza de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, debido a la baja por jubilación del titular de la plaza y siendo necesaria para llevar a cabo funciones, que se consideran prioritarias para conseguir una buena gestión de la Entidad Local, y de conformidad con la resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chipiona por la que aprueba las "BASES REGULADORAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A, DE INGENIERO/A TÉCNICO/A AGRÍCOLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA" y de conformidad con lo estipulado en las bases 5ª y 6ª de dicha convocatoria.

Aprobada y publicada el listado provisional, por Decreto de fecha 16-11-2021, presentada una reclamación presentada en tiempo y forma, donde se acredita que presentó su solicitud dentro de plazo junto con la documentación que acredita su experiencia y su formación. Esta reclamación ha sido estimada al comprobarse que ha sido un error de la Administración.

Contra la resolución que apruebe las listas definitivas de admitidos y excluidos podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de las listas, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Aclarando que en el presente Decreto se aprueba la lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos, de aspirantes de la convocatoria pública y por el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, de personal funcionario interino, para la cobertura interina de la plaza de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola siendo los mismos los siguientes:

Listado definitivo de aspirantes admitidos/as:

Apellidos y Nombre	Nº DNI	ESTADO
RODRIGUEZ BERNAL MANUEL	****8197**	ADMITIDO
REY PEREZ ALVARO	****5896**	ADMITIDO
BLANCO GARCIA JUAN MANUEL	****7916**	ADMITIDO
REMIGIO CARMONA PATRICIA	****7671**	ADMITIDO
CANTERO MARQUEZ FRANCISCO JAVIER	****3318**	ADMITIDO
CRESPO BENITEZ JUANA MARIA	****6771**	ADMITIDO
FERNANDEZ YUSTE TOMAS	****8528**	ADMITIDO
RALLO VALLUERCA MARIA	****3117**	ADMITIDO





Listado definitivo de aspirantes excluidos/as:

Apellidos y Nombre	Nº DNI	ESTADO	motivo EXCLUSIÓN
RODRIGUEZ FLORIDO JOSE ANTONIO	****8197**	EXCLUIDO	No aporta fotocopia simple de la titulación exigida en las bases art. 5.6 de la convocatoria .. En caso de tratarse de una titulación equivalente, debe presentarse la norma legal que certifique la equivalencia o bien el certificado emitido por la administración competente;

En virtud de las facultades conferidas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Se procede aprobar el LISTADO DEFINITIVO de aspirantes admitidos y excluidos por el sistema de concurso-oposición de personal funcionario interino, la cobertura de la plaza se realizará por un nombramiento de funcionario interino de una plaza vacante de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, al amparo de lo regulado en el artículo 10.1 a) del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

SEGUNDO. - Los miembros que formarán parte del Tribunal de Selección en este procedimiento selectivo son los siguientes:

- PRESIDENTE: DON JOSE ÁNGEL ROBLES SÁNCHEZ, empleado público de la Diputación Provincial de Cádiz.
SUPLENTE:, DOÑA SANDRA MARIA ANTON GARCIA empleada pública del Ayuntamiento de Chipiona
- VOCALES
TITULAR: DOÑA MARIA JOYANES ABANCES, empleada pública del Ayuntamiento de Chipiona.
SUPLENTE: DOÑA CARMEN BARON BARBADILLO, empleada pública del Ayuntamiento de Chipiona
TITULAR :DOÑA LEONOR HIDALGO PATINO , funcionaria del Ayuntamiento de Chipiona
SUPLENTE :DOÑA MERCEDES HIDALGO PATINO , funcionaria del Ayuntamiento de Chipiona.
TITULAR: DON ANTONIO MANUEL PEDROSA QUERY, empleado público del Ayuntamiento de Chipiona.
SUPLENTE: DON RAMON JURADO DE LA BASTIDA, empleado público del Ayuntamiento de Chipiona.
TITULAR: DON RAMON AGEO BUSTILLO, funcionario del Ayuntamiento de Chipiona.
SUPLENTE: DON MIGUEL ANGEL PRIEGO MELLADO, empleada pública del Ayuntamiento de Chipiona.
- Secretaria del Ayuntamiento de Chipiona DOÑA ELENA ZAMBRANO ROMERO.

TERCERO. – Se convoca a todos/as los/as opositores/as que han resultados admitidos en este proceso selectivo, para el Miércoles 9 de marzo de 2022 a las 11:00 horas en el Centro de Adultos Miguel Espinosa Pau , sito en la calle Larga, 23 de esta localidad, al objeto de realizar el primer ejercicio recogido en las bases que rigen esta convocatoria , consistente en la contestación de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas.



Los opositores deberán de ir provistos de DNI así como bolígrafo de color azul.

CUARTO.-Se proceda a publicar la presente lista en el Tablón de Edictos y Portal de Transparencia.

QUINTO. – Podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de las listas, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

SEXTO. – Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente a la fecha del documento firmado electrónicamente,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Transcribe al Libro de Resoluciones de Alcaldía,
LA SECRETARIA GENERAL
(RD 128/2018, de 16 de marzo)

